

CUDAP: EXP-UNC:0029832/2015

VISTO:

La nota presentada por la profesora Isabel Mendoza solicitando se rectifique el Acta de Promociones 00578 del Libro 02015 que corresponde al Curso de Nivelación de Bibliotecología y modificar la calificación de los alumnos Natalia Barcos, Iván Bonora y Sofía Lacolla;

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos antes mencionados tienen calificaciones que no corresponden y están incluidos por un error involuntario y la profesora Mendoza indica que debe consignarse como "Ausentes", y

Que se hace necesario corregir el error

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones 00578 del Libro 02015 que corresponde al Curso de Nivelación de Bibliotecología consignando para los alumnos Natalia Soledad Barcos, Ivan Agustín Bonora y Sofía Lacolla la condición de "Ausentes".

ARTICULO 2º) NOTIFICAR a la profesora Isabel Mendoza que deberá firmar las Actas Rectificadoras una vez confeccionadas por el Área Enseñanza.

ARTICULO 3º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 07 JUL 2015

RESOLUCION N°: 0900
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES